



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, A DON MATIAS EDUARDO VICENCIO GONZALEZ, ACTIVIDAD ECONOMICA, "BAZAR Y JUGUETERIA", EMPLAZA EN AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 1955, LOCAL N° 27, ALGARROBO.-

ALGARROBO, 11 ABR 2018
DECRETO: N°

2228



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.726 de fecha 15.12.2017, Aprueba Acuerdo N° 190 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
5. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con el Ord. N° 215 de fecha 21 de marzo de 2018.

DECRETO:

1. OTÓRGASE la presente **PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA**, ACTIVIDAD ECONOMICA "**BAZAR Y JUGUETERÍA**" al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	:	N° 200-1486
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	BAZAR Y JUGUETERIA.
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 1955 DE LA COMUNA DE ALGARROBO.
LOCAL	:	N° 27
ROL DE AVALUO	:	N° 34-6
NOMBRE	:	MATIAS EDUARDO VICENCIO GONZALEZ
CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	
DIRECCIÓN PARTICULAR	:	
FECHA DE SOLICITUD	:	27.02.2018.-
RESOLUCIÓN	:	N° 1549/2018

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO
ALCALDE



JLYMP/EM/JURADIC/ALC/rgp.-
DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente	()
- Rentas y Patentes Comerciales	()
- Dirección Jurídica	(1)
- Unidad de Control	(1)
- Archivo-	(1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 10 ABR 2018

FECHA SALIDA: 11 ABR 2018

OBSERVACIÓN N°